ACTA U.O.C. Nº 12/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017
"ADQUISICIÓN DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN"
ID Nº 323.810

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **17 de mayo del 2017**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intersecciones de las calles José Berges Nº 516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017 "ADQUISICIÓN DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN"** los siguientes funcionarios: **Abg. Victoria Palacios Castro**, Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Oscar Escurra Báez, Abg. Jessica Irala Grance** por la Unidad Operativa de Contrataciones, y la **Lic. Deisy Chávez Alcaraz,** representante de Auditoría Interna de la empresa, en forma conjunta representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A).

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 54º ACTO DE APERTURA del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*...al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas, y cualquier otro detalle* ***que la Convocante estime apropiado anunciar"***.

En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, **sin entrar al análisis detallado de su contenido**, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Firmas Invitadas:

1. LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.
2. FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.
3. ROARFI S.R.L
4. FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
5. ATILIO BALMACEDA

Firma que presenta oferta:

1. SANYCER S.A.C.I
2. FERRETERIA EMPORIO
3. LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.

Al respecto se deja constancia que el sobre de oferta presentada por la firma LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. lo realizó a las 09:06hs, es decir, fuera de la hora tope de presentación de ofertas; por lo que se procede a devolver dicho sobre sin ser abierto.

Lic. Oscar Escurra Báez
UOC - ESSAP S.A.

Abg. Jessica Irala Grance
Técnico Verificador
U.O.C. ESSAP S.A.

Lic. Deisy Chávez
Auditora
essap

Abg. Victoria Palacios Castro
Gerente
U.O.C.
ESSAP S.A.

Así mismo, al no contar con el mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, se procede a prorrogar la fecha de Apertura de Ofertas del presente llamado, de conformidad a lo estipulado en las resoluciones **DNCP Nº 522/2015; 805/2009** y el **Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**

Finalmente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta en dos ejemplares originales en un mismo tenor, siendo las 09:40 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la Essap S.A.

Lic. Deisy Chávez
Auditora

Abg. Jessica Irala Grance
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar Escurra Báez
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar Escurra Báez
UOC - ESSAP S.A.

Abg. Victoria Palacios Castro
Gerente de la UOC